

ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICAS:

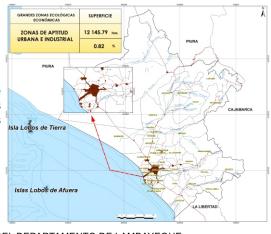
Representan el 13.09% del territorio lambayecano e incluyen zonas tales como el Santuario Histórico Bosque de Pómac, las islas "Lobos de Tierra " y "Lobos de afuera", Refugio de vida silvestre Laquipampa, Áreas de Conservación: Moyán – Palacio, Huacrupe – La Calera, Chaparrí y Huerta de Chaparrí. Asimismo comprende otras zonas con recursos de flora, fauna y especies endémicas.





ZONAS URBANAS E INDUSTRIALES:

Abarca 0.82% del total de territorio lambayecano e incluye las zonas urbanas e industriales actuales y las de posible expansión para el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos y nuevas industrias.







PRINCIPALES POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

POTENCIALIDADES*	ÁREA (ha)	%
POTENCIAL MINERO METÁLICO	316232.34	21.29
POTENCIAL MINERO NO METÁLICO	1345639.78	90.58
POTENCIAL ENERGÉTICO RENOVABLE NO CONVENCIONAL	1485284.45	99.98
ZONAS CON APTITUD URBANO INDUSTRIAL	12145.79	0.82
ZONAS CON VALOR BIOECOLÓGICO	1185850.15	79.82
ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL	39154.38	2.64
POTENCIAL AGRÍCOLA	478127.34	32.18
POTENCIAL PARA PASTOS	443900.05	29.88
POTENCIAL PARA PRODUCCIÓN FORESTAL	38268.73	2.58
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - ANP**	63590.22	4.28

*Potencialidades determinadas en base a los submodelos con niveles muy alto, alto y medio
**Adicionalmente el ámbito marino cuenta con las Reservas Nacionales Isla Lobos de Tierra (15 792.31 ha) e Isla Lobos de Afuera



Telf. (074) 606060 anexo 1505



ordenamiento.lambayeque100@gmail.com

Con el apoyo financiero de:



Canadä.



Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Lambayeque

"Para un mejor aprovechamiento de los recursos de nuestro territorio"

> Aprobada por Ordenanza Regional 005-2014_GR.LAM/CR.





Sabías que...



La ZEE Lambayeque se elaboró como parte del proceso de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de que la población y autoridades tomen decisiones para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio lambayecano.

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), es un instrumento que identifica las diferentes alternativas de uso sostenible del territorio, tomando en cuenta sus potencialidades y limitaciones.

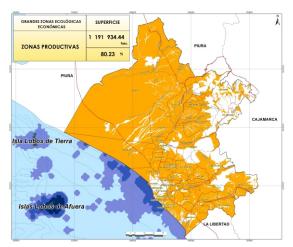




¿Cómo se elaboró la ZEE?



Resultados de la ZEE del departamento de Lambayeque

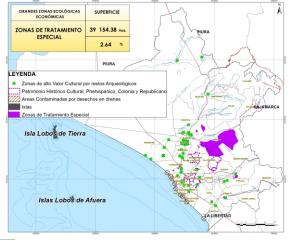


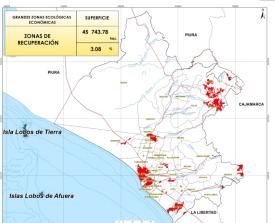
ZONAS PRODUCTIVAS:

El 80.23 % del territorio lambayecano, cuenta con zonas productivas, que por sus potencialidades específicas puede desarrollarse, actividades como: agricultura, ganadería, forestales, industriales, pesqueras, mineras, energéticas y turísticas entre otras.

ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL:

Las zonas de tratamiento especial representan el 2.64% del territorio lambayecano e incluyen áreas arqueológicas, históricas y culturales en las que destacan complejos arqueológicos como: Pampa Grande, Ventarrón, Cerro corbacho, La pava entre otros; Zonas arqueológicas: Collud – Zarpán, Gentiles, Cerro Mulato, Cerro Jotoro entre otros; Museos de sitio: Chotuna – Chornancap, Sipán Huaca Rajada, entre otros.





ZONAS DE RECUPERACIÓN:

El 3.08% del territorio lambayecano cuenta con zonas de recuperación, las cuales incluyen áreas degradadas por acciones humanas y que necesitan de una estrategia especial para recuperar sus suelos. Entre ellas se encuentran las zonas degradadas por desechos sólidos y actividades agropecuarias en suelos cuyas características no permite la realización de estas actividades.